

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME N° AI-01/26

INFORME SOBRE LA CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS GESTIÓN 2025 DE LA UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN

OBJETIVOS

Los objetivos de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros son los siguientes:

- a) Emitir un pronunciamiento sobre la Confiabilidad de los Registros, de acuerdo a los criterios establecidos en las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada (NBSCI), aprobada con la Resolución Suprema N° 222957 de 4 de marzo de 2005; Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada (RESCI), aprobada mediante, Resolución Rectoral 439/06 de 9 de noviembre de 2006; Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector Público (MCCSP), fue actualizado mediante la Resolución Administrativa N° 127 del 08 de septiembre de 2023. Posteriormente, se aprobó la segunda versión del MCCSP, a través de la Resolución Administrativa N° 214 de 18 de octubre de 2024; y demás normativa específica emitida por la Universidad Mayor de San Simón.
- b) Emitir un pronunciamiento sobre la Confiabilidad de los Estados Financieros, de acuerdo a los criterios establecidos en las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada (NBSCI), aprobada con la Resolución Suprema N° 222957 de 4 de marzo de 2005.

Se precisa que, como resultado de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, el presente informe comunica el pronunciamiento sobre la confiabilidad de los registros y las deficiencias de control interno emergentes de la evaluación de dicha confiabilidad. El pronunciamiento sobre la confiabilidad de los estados financieros y las deficiencias de control interno resultantes de su evaluación serán comunicados mediante un informe independiente.

OBJETO

El objeto del examen lo constituyen la información y documentación procesada por la Universidad Mayor de San Simón sobre sus operaciones presupuestarias, financieras y patrimoniales consideradas críticas, registradas en el Sistema Integral de Gestión Pública (SIGEP) durante la gestión 2025. En ese marco, el objeto comprende, principalmente, los siguientes registros:

- Comprobantes de Ejecución de Gastos C-31
- Comprobantes de Ejecución de Recursos C-21
- Estado de Ejecución de Presupuesto de Recursos
- Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos
- Documentos de respaldo de las operaciones críticas
- Otros documentos inherentes al objeto de la auditoría.

Asimismo, el objeto de la auditoría abarca los registros contables y la documentación administrativa y contable de respaldo, así como los procesos y procedimientos directamente relacionados con la elaboración de dichos registros y las acciones de control interno incorporadas en su tramitación y registro.

En particular, con base en las cuentas contables y los rubros/partidas presupuestarias del Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos de la gestión 2025, se incluyen las siguientes operaciones identificadas como críticas:

Operación Identificada del Área Crítica	Partida/ Rubro	Cuenta Contable
Pago de Haberes	1.1.2.20 Bono de Antigüedad	6.1.1 Sueldos y Salarios
	1.1.4 Aguinaldos	
	1.1.7 Sueldos	
	1.2.1 Personal Eventual	
	1.3.1.10 Régimen de Corto Plazo (Salud)	6.1.2.1 Aportes Patronales al Seguro Social
	1.3.1.20 Prima de Riesgo Profesional Régimen de Largo Plazo	
	1.3.1.31 Aporte Patronal Solidario 3.5%	
	1.3.2 Aporte Patronal para Vivienda	6.1.2.2 Aportes Patronales para Vivienda
Gastos (Servicios No Personales)	2.2.1.10 Pasajes al Interior del País	6.1.4.1 Costo de Servicios No Personales
	2.2.1.20 Pasajes al Exterior del País	6.1.4.1 Costo de Servicios No Personales
	2.2.2.10 Viáticos por Viajes al Interior del País	6.1.4.1 Costo de Servicios No Personales
	2.2.2.20 Viáticos por Viajes al Exterior del País	6.1.4.1 Costo de Servicios No Personales
	2.2.5 Seguros	6.1.4.1 Costo de Servicios No Personales
	2.3.1 Alquiler de Inmuebles	6.2.2.2 Otros Alquileres
	2.4.1.10 Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	6.1.4.1 Costo de Servicios No Personales
	2.4.1.20 Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipos	6.1.4.1 Costo de Servicios No Personales
	2.4.1.30 Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres	6.1.4.1 Costo de Servicios No Personales
	2.4.3 Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	6.1.4.1 Costo de Servicios No Personales
	2.5.4 Lavandería, Limpieza e Higiene	6.1.4.1 Costo de Servicios No Personales
	2.5.6 Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	6.1.4.1 Costo de Servicios No Personales
	Gastos (Materiales y Suministros)	3.4.1.10 Combustibles, Lubricantes y Derivados
3.4.2 Productos Químicos y Farmacéuticos		6.1.4.2 Costo de Materiales y Suministros

Operación Identificada del Área Crítica	Partida/ Rubro	Cuenta Contable
	3.4.5 Productos de Minerales no Metálicos y	6.1.4.2 Costo de Materiales y Suministros
	3.9.2 Material Deportivo y Recreativo	6.1.4.2 Costo de Materiales y Suministros
	3.9.8 Otros Repuestos y Accesorios	6.1.4.2 Costo de Materiales y Suministros
Gastos (Activos Fijos)	4.3.1.10 Equipo de Oficina y Muebles	1.2.3.1.2 Equipo de Oficina y Muebles
	4.3.1.20 Equipo de Computación	1.2.3.1.2 Equipo de Oficina y Muebles
	4.3.2 Maquinaria y Equipo de Producción	1.2.3.1.3 Maquinaria y Equipo de Producción
	4.3.4 Equipo Médico y de Laboratorio	1.2.3.1.5 Equipo Médico y de Laboratorio
	4.3.5 Equipo de Comunicación	1.2.3.1.6 Equipo de Comunicación
	4.3.6 Equipo Educativo y Recreativo	1.2.3.1.7 Equipo Educativo y Recreativo
	4.3.7 Otra Maquinaria y Equipo	1.2.3.1.8 Otra Maquinaria y Equipo
Recursos (Venta de Bienes y Servicios de las Administraciones Públicas)	12 .2 Venta de Servicios de las Administraciones Públicas	522 Venta de Servicios
Recursos (Tasas, Derechos y Otros Ingresos)	15.1 Tasas	5.4.1 Tasas
	15.9.1 Multas	5.4.5 Multas
Recursos (Transferencias Corrientes)	19.2.1.1 Por Subsidios o Subvenciones	5.7.2 Del Sector Público No Financiero
	19.2.1.2 Por Coparticipación Tributaria	

PRONUNCIAMIENTO DEL AUDITOR GUBERNAMENTAL

De acuerdo con la evaluación realizada en la Auditoría de Confiabilidad de Registros y en el marco de las Normas de Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros aprobadas mediante Resolución CGE/073/2021 de 28 de octubre de 2021, excepto por las deficiencias de control interno identificadas, se concluye que los registros de la Universidad Mayor de San Simón al 31 de diciembre de 2025 son confiables. Lo anterior, en razón de que dichas deficiencias no comprometen de manera sustancial la confiabilidad de los registros en su conjunto, de conformidad con lo establecido en las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada (NBSCI), el Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada (RESCI) y el Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector Público (MCCSP).

Cochabamba 15 de enero de 2026